



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

# Versión *Estenográfica*



CONFERENCIA REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
DIARIO DE DEBATES  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
SEGUNDO PERÍODO DE RECESO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
28 DE AGOSTO DE 2019

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Ciudadanas Diputadas y Legislador que integran la Diputación Permanente, medios de comunicación que dan seguimiento de nuestras actividades legislativas en esta Diputación Permanente, público en general que amablemente nos acompañan, buenos días tengan todos Ustedes.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 121 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien habilitar a la Ciudadana Diputada Patricia García García, Prosecretaría de la Mesa Directiva, como Segunda Secretaria de la misma, ante el permiso concedido a la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva.  
Diputada Prosecretaría, tenga la amabilidad.

Buen día.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
PATRICIA GARCÍA GARCÍA**

Con su permiso.

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas...

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Bajo los lineamientos legislativos que rigen las actividades parlamentarias de este Órgano Legislativo, solicito al Ciudadano Diputado Secretario, Jorge Saucedo Gaytán, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

### DIPUTADO PRIMER SECRETARIO JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Gracias Diputada Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...presente;  
Diputada Érica Palomino Bernal...presente;  
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva...Con permiso de la Presidencia;  
Diputada Patricia García García...presente;  
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán...presente;

Diputada Presidenta le informo que existe el Quórum de ley, para iniciar con los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

### DIPUTADA PRESIDENTE GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Gracias.

Toda vez que se ha cumplido con el Quórum de Ley bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente, y en seguida somete ante su recta consideración Compañeros Diputados el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura, celebrada el miércoles 21 de agosto del año 2019.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los Puntos del Orden del Día, para tal fin solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Patricia García García, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera tiene Usted el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
PATRICIA GARCÍA GARCÍA**

Gracias.

Con permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señor Legislador, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día, que se nos han dado a conocer, levantando su mano por favor.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, el orden del día que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al siguiente Punto del Orden del Día, solicito atentamente al Ciudadano Diputado Secretario Jorge Saucedo Gaytán, se sirva a dar lectura al Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 21 de agosto del año 2019, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su propio Reglamento.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Gracias Diputada Presidenta.

Diputada Presidenta.

Solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el miércoles 21 de agosto del año 2019, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada una de las y el Diputado que integran esta Diputación Permanente.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

En virtud de la propuesta presentada solicito a la Diputación Permanente, se sirvan manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de la Octava Sesión Ordinaria, con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido. Para tal efecto solicito al propio Ciudadano Diputado Secretario Jorge Saucedo Gaytán, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Ciudadanas Diputadas, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de la Sesión Anterior, por favor levantando la mano.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las Diputadas y el Diputado presente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de esta Diputación Permanente en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma. Para tal efecto solicito al Ciudadano Diputado Secretario Jorge Saucedo Gaytán, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Ciudadanas Diputadas, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de la Sesión anterior, por favor levantando la mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, el contenido del Acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las Diputadas y el Diputado presente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente celebrada el 21 de agosto del año 2019, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios se sirvan remitirla al libro de Actas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura para los efectos inherentes a su debida consulta pública.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

A continuación agradeceré a los Ciudadanos Diputados Jorge Saucedo Gaytán y Patricia García García, Secretarios de esta Mesa Directiva sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente los Asuntos en Cartera contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeros Diputados tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputada Presidenta de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las y al Ciudadano Legislador presentes, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo para lo cual, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Patricia García García, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañera Diputada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
PATRICIA GARCÍA GARCÍA**

Con su permiso.

Ciudadanas Diputadas, Señor Legislador, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Aprobada la dispensa de la lectura integral del asunto referido, puede Usted continuar, Diputado Secretario.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a Ustedes que en esta Secretaria a mí cargo se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa por la que se reforman las Fracciones I, III, IV y V del Artículo 33; así como las Fracciones I y II del Artículo 34 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 120, Fracción I; 132; 133; y se adiciona la Fracción XI al Artículo 97-A del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados José Manuel González Mota y Heder Pedro Guzmán Espejel, integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.
3. Iniciativa que reforman diversas disposiciones a la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, así como a la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes.
4. Iniciativa por la que se reforman el Artículo 28 y el párrafo segundo del Artículo 58; se adiciona el Artículo 27 A y un párrafo tercero al Artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez,





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto Diputada Presidenta.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito informar a ustedes que en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos.

5. Punto de Acuerdo, por medio del cual se solicita inscribir con letras doradas en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, el nombre de "María del Rosario Alcalá Gutiérrez", como un justo homenaje y reconocimiento como ejemplo de los aportes que han hecho las mujeres, como fruto de su esfuerzo, a la vida política en la Entidad y en el País, lo que se deberá efectuar en Sesión Solemne, presentado por el Ciudadano Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.
6. Oficios procedentes de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, así como la Honorable Legislatura del Estado de Oaxaca, por medio de los cuales comunican a este Poder Legislativo, la aprobación de Acuerdos Legislativos en las materias de violencia familiar y atención a víctimas; prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil; libertad de prensa y derechos humanos; y Relaciones Exteriores, respectivamente.
7. Oficio y circulares de los Honorables Congresos de las Entidades de Guanajuato y Estado de México, por medio de los cuales comunican a esta Soberanía diversas actividades parlamentarias, inherentes a su propia función constitucional.
8. Oficio signado por el Ciudadano Licenciado Gustavo Alberto Báez Leos, por medio del cual comunica a esta Diputación Permanente, su reincorporación como Diputado ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efecto a partir del próximo 11 de octubre del presente año.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias Compañera.

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

1. En relación a la Iniciativa por la que se reforman las Fracciones I, III, IV y V del Artículo 33; así como las Fracciones I y II del Artículo 34 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, sírvanse, remítase a la Comisión de Asuntos Electorales, para los efectos legales a que haya lugar.
2. En cuanto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 120, Fracción I; 132; 133; y se adiciona la Fracción XI al Artículo 97-A del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados José Manuel González Mota y Heder Pedro Guzmán Espejel, integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, tórnese a la Comisión de Justicia, para los efectos legales conducentes.
3. En relación a la Iniciativa que se reforman diversas disposiciones a la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, así como a la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, remítase a la Comisión de Vigilancia, para su debido proceso legislativo.
4. Sobre la Iniciativa por la que se reforman el Artículo 28 y el párrafo segundo del Artículo 58; se adiciona el Artículo 27 A y un párrafo tercero



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

al Artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, remítase a la Comisión de Justicia, para el debido proceso legislativo.

5. En cuanto al Punto de Acuerdo, por medio del cual se solicita inscribir en letras doradas en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, el nombre de “María del Rosario Alcalá Gutiérrez”, como un justo homenaje y reconocimiento como ejemplo de los aportes que han hecho las mujeres, como fruto de su esfuerzo, a la vida política de la Entidad y el País, lo que se deberá efectuar en Sesión Solemne, presentado por el Ciudadano Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática procédase en términos de ley.
6. Sobre los oficios procedentes de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, así como la Honorable Legislatura del Estado de Oaxaca, por medio de los cuales comunican a este Poder Legislativo, la aprobación de Acuerdos Legislativos en las materias de violencia familiar y atención a víctimas; prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil; libertad de prensa y derechos humanos; y Relaciones Exteriores, respectivamente, acútese recibo y agradézcase la información.
7. En cuanto al oficio y circulares de los Honorables Congresos de las Entidades de Guanajuato y Estado de México, por medio de los cuales comunican a esta Soberanía diversas actividades parlamentarias, inherentes a su propia función constitucional, acútese recibo y agradézcase la información.
8. Finalmente, sobre el oficio signado por el Ciudadano Licenciado Gustavo Alberto Báez Leos, por medio del cual comunica a esta Diputación Permanente, su reincorporación como Diputado ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir del próximo 11 de octubre del presente año, procédase en términos de ley.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeros Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

A continuación, en términos, de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas para las y los Ciudadanos Diputados que se registraron para participar en Asuntos Generales.

Diputado Jorge Saucedo con posicionamiento.

Diputado tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos.

**DIPUTADO JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Gracias Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Adelante Compañero Diputado.

**DIPUTADO JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su venia.

“Hay padres que no aman a sus hijos; no hay abuelo que no adore a sus nietos” - Víctor Hugo.

El papel de los abuelos en la educación de los niños es fundamental e imprescindible. Su experiencia, el valor de sus vivencias, los valores familiares, el cariño y el afecto que proporcionan a nuestros hijos cuando están a su cuidado son cruciales para la formación de su carácter.

Muchos son los hogares que viven y se alimentan hoy en día gracias a la exigua pensión de sus mayores, que tienen una capacidad de sacrificio inagotable.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Siempre tienen tiempo para ir a buscar a nuestros hijos al colegio cuando nosotros no podemos; sacan un plato de comida de donde no lo hay; saben exactamente qué hacer en los momentos difíciles.

Mantienen las tradiciones; son el nexo de unión de la familia y tienen mucha más experiencia, tiempo y paciencia que nosotros para la educación de los niños. Es difícil que encuentres a alguien mejor para su cuidado.

Situaciones de rechazo según la encuesta del ENADIS por discriminación hacia personas de la tercera edad.

En México hay más de 13 millones de adultos mayores, de los cuales 53.9 son mujeres y 46.1 son hombres.

- 10% niega el empleo a una persona mayor;
- 16 % son discriminados en: calle y transporte público, familia y trabajo;
- 24 % sufre de falta de atención en: Instituciones médicas, Oficinas de gobierno y Apoyo de programas sociales;
- 16 % sufre de maltrato y abandono;
- 37 % depende de sus hijos económicamente;
- 82 % afirma que se desespera fácilmente con personas adultas mayores.

Los abuelos son una parte fundamental en nuestras vidas.

Nos cuidan desde que somos muy pequeños, nos brindan su amor incondicional y están continuamente presentes para ayudarnos sin pedir nada a cambio. Los abuelos siempre están dispuestos a pasar tiempo con sus nietos, cuentan las batallas e historias más interesantes, tienen más experiencia que nadie en la familia y enseñan cosas de valor incalculable.

Los abuelos son como unos segundos padres, por eso, también se merecen que les dediquemos tiempo para decirles que les queremos y devolverles el cariño que hemos recibido por su parte a lo largo de los años.

Debemos seguir trabajando para generar las políticas públicas necesarias para poder darles un futuro mejor a todos los abuelos y abuelas de Aguascalientes. Darles las gracias por todo.

Feliz día a las abuelitas y abuelitos que lo disfruten y la pasen muy bien.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## DIPUTADA PRESIDENTE GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Conforme a lo dispuesto por la fracción III del artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, por lo que quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Adelante Compañera Diputada.

## DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Hoy en su día creo que es un buen momento para hacer una reflexión de que es lo que se está necesitando, al menos para este sector.

Hace poquito se tuvo una planeación del 20-45 donde estuvo esa mesa viendo todas las condiciones que se requería para que este sector de la población tuviera las condiciones adecuadas para poderse desempeñar, y de verdad es que si nos falta mucho trabajar en ese, en ese sentido y en esa materia.

Me quedaba claro que para el 20-45 prácticamente tenemos 20 años y que la población está creciendo enormemente y vamos hacia allá, hacia esa etapa de la vida del humano, dieron estadísticas de Estado Unidos tuvo que pasar 69 años para lograr el 15% de su población de adultos mayores, en Francia tuvo que pasar 110 y nosotros para alcanzar el 15% de la población de adultos mayores tenemos practicante 20 años y estamos a punto de alcanzarlos; y vemos que en 20 años tenemos nada más justo ese tiempo para lograr las condiciones necesarias en todos los factores, nos falta mucho el sector salud esta deficiente para ellos, la movilidad para ellos es un impedimento, pero hay algo que es todavía más triste y es un impedimento más lastimoso que es el abandono de sus propios familiares, como no tienen la conciencia, como no tienen ese sentimientos hacia ellos, prácticamente están invisibilizados y es lo que tenemos que hacer, no es toda la responsabilidad de los gobiernos, es la responsabilidad también de los familiares de tener ese amor, ese apego hacia ellos y obviamente atenderlos.

La invisibilidad empieza desde ahí, desde que los familiares los empiezan a hacer a un lado y después se convierten en un, en un estorbo y la verdad es que



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

es muy triste llegar a este año a cumplir ese plan y que no tengamos las condiciones necesarias para ellos.

Si tenemos mucha tarea, que bueno que el Diputado Saucedo los felicita hoy en su día, pues nos sumamos a esa felicitación pero también ocupémonos de ellos.

Es cuánto.

### DIPUTADA PRESIDENTE GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Gracias Compañera.

Compañero Diputado considera suficientemente debatido el tema o desea hacer una intervención.

### DIPUTADO JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Bien breve.

Bueno yo creo que todos los que estamos aquí tenemos algún abuelo, alguna abuela o tuvimos y nos dimos cuenta o somos, yo en lo personal me siento orgullosos de ser abuelo y creo que algunos de ustedes también.

Estoy consciente de que se están perdiendo los valores en nuestro país, precisamente por que se están perdiendo hay descomposición social en nuestra sociedad, valga la redundancia. Creo que es importante retomarlos y si echamos mano de nuestros abuelos puede ser algo muy benéfico para nuestros niños, nuestros abuelos les enseñan valores a nuestros nietos como la tolerancia, el respeto, enseñan a saludar, a dar las gracias, algo que se está perdiendo en la actualidad.

Todos Ustedes saben que anteriormente nuestras Tribus, las nuestras y las de otros países, cuando tomaban una decisión importante de la comunidad reunían al consejo de ancianos, y ahora tal parece que nuestros ancianos son un estorbo para nosotros, comentaba muy acertadamente la Compañera Paty, quienes recorremos continuamente nuestros distritos nos damos cuenta del abandono en que se encuentran nuestros abuelos. Yo tengo a unos abuelitos que visito



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

muy seguido que tienen a una hija que vive a un lado de con ellos y nos los visita, no ve como están.

Entonces es necesario...

Es necesario que llevemos políticas públicas que beneficien a nuestros viejos, a nuestras viejitas. Porque, porque son quienes nos dieron vida, gracias ellos estamos aquí, es importante retomar ese camino, es importante estar pendiente de nuestras viejitas y de nuestros viejitos.

Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias Compañero Diputado.

Compañeros Diputados informo a ustedes que se recibió por esta Presidencia la solicitud del Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez, para participar en el apartado de asuntos generales de la presente Sesión, por lo que en cumplimiento al último párrafo del artículo 121 del Reglamento de la Ley Orgánica, solicito a la Diputada, a la Diputada Patricia García García, pregunte a ustedes en votación económica, si están de acuerdo con la autorización, para autorizar la participación del Diputado.

Compañera Secretaria tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
PATRICIA GARCÍA GARCÍA**

Ciudadanas Diputadas, Señor Legislador, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, Levantando su mano. Por favor.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por unanimidad de las y los presentes.

Es cuánto Diputada.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez, se le informa que su participación será incluida en el apartado de asuntos generales.

Tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos para su punto de acuerdo.

Adelante.

**DIPUTADO DENNIS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ**

Muchas gracias Presidenta.

Con su permiso.

Si hubieran votado que no; ya no puedo hablar...

Pregunto.

Muy bien.

Buenos días Compañeros Legisladores de la Comisión permanente, medios de comunicación y público que hoy nos honran con su presencia

La mujer tiene capacidad, está educada y está preparada para ganar más espacios dentro de la sociedad, la política y la economía en cualesquiera de las posiciones donde se desempeñe y para el progreso de éstas, es necesario que ellas hagan méritos más allá de fincar las esperanzas en su sexo para ocupar lugares.

No cabe duda, las mujeres han ido avanzando y se han posicionado de una manera muy clara en las oportunidades que hay. Han logrado hacer visible la causa que defienden, en Aguascalientes; un gran mejor ejemplo que María del Rosario Alcalá Gutiérrez, no podemos encontrar; destacada profesora, que se



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

convirtió en la primera mujer con el registro oficial como candidata en 1962 a la gubernatura de un Estado en la historia de México.

Por un lado, se debe resaltar que el que haya más mujeres en los puestos de elección popular no solo implica en automático que vaya a haber más diversidad en cuanto a los puntos de vista que aporten a la deliberación. Pero, por el otro lado, que no haya casi mujeres sí implica que no hay tanta meritocracia en el proceso de selección de quienes llegan a ser candidatos o se postulan. Y a la mujer a quien pretendemos homenajear en esta ocasión, es justo eso: un ejemplo de representatividad en la democracia, de una ciudadana inconforme con la corrupción, un modelo de esfuerzo y preocupación por construir una mejor sociedad desde cualquier trinchera.

Nos encontramos en la Legislatura de la Paridad de Género, y este hecho nos invita a la reflexión que el sexo de quienes integran los puestos de administración pública no está relacionado con el ejercicio, per se, del cargo. Ser hombre o ser mujer no impacta la calidad de las iniciativas, sentencias o decisiones de políticas públicas. Lo que se debe buscar, como en toda sociedad democrática, es garantizar la igualdad de oportunidades para generar una cultura de esfuerzo y reconocimiento del mismo.

Aumentar el número de mujeres en los puestos de la Administración Pública no va a impactar en la calidad del desempeño de la función pública. Calidad en el ejercicio de las funciones, es lo que se le debe a la sociedad, garantizándose, por supuesto, la calidad de sus integrantes.

El cambio de paradigma sobre las mujeres en la política, no depende solamente de una cuota, sino de un conjunto de elementos que venzan las resistencias y garanticen que las mejores mujeres y los mejores hombres lleguen a los espacios de poder para que nos defiendan y nos hagan sentir plenamente identificados, representados e incluidos más allá de las fronteras de la vida política de nuestro país.

Qué esta Legislatura, ponga el nombre de esta ilustre mujer, Rosario Alcalá, en el salón de Sesiones del Pleno, es reconocer el esfuerzo que las mujeres han hecho en la vida política de esta Entidad y de nuestro país.

En mérito de lo anterior, fue que sometí a la consideración de esta Soberanía Popular, un punto de acuerdo para poderle dar el debido reconocimiento a



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

María del Rosario Alcalá Guzmán, como ejemplo de la participación de la mujer en la política y que además, logró hacer historia con su postulación. Ella, orgullosamente hidrocálida.

Es cuanto Señora Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias Compañero Diputado.

En virtud de la iniciativa, el punto de acuerdo que se nos ha dado a conocer, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios se sirvan proceder en términos del artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder legislativo.

Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito, a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Concluido lo anterior, me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente para la siguiente Sesión del próximo miércoles 04 de septiembre del año 2019, a las 10:00 horas, en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los Puntos del Orden del Día, siendo las 10 horas con 43 minutos, del miércoles 28 de agosto del año 2019, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias por su asistencia.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



**LXIV** LEGISLATURA  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

